



## **RESOLUCIÓN EXENTA N° 00594/2026**

**MAT: APRUEBA RÚBRICAS DE EVALUACIÓN APLICABLES AL CONCURSO DEL FONDO REGIONAL PARA LA PRODUCTIVIDAD Y EL DESARROLLO (FRPD), AÑO 2026, EN CUMPLIMIENTO DEL NUMERAL 14.1 DE LAS BASES APROBADAS POR RESOLUCIÓN EXENTA N°532/2026.**

**ANTOFAGASTA, viernes, 17 de abril de 2026**

**VISTOS:** Lo dispuesto en el Decreto N°100, de 2005, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Constitución Política de la República de Chile; el DFL N°1-19.175, de 2005, del Ministerio del Interior, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; el DFL N°1/19.653, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; la Ley N°19.880, que establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; la Ley N°21.796, de Presupuestos del Sector Público para el año 2026, y especialmente su Glosa 13 común para los Gobiernos Regionales; la Ley N°21.591, sobre Royalty a la Minería, en particular el inciso segundo de su artículo 13; el Decreto Supremo N°1.699, de 6 de diciembre de 2025, del Ministerio de Hacienda, que regula la administración, operación, condiciones, destino y distribución de los recursos del Fondo Regional para la Productividad y el Desarrollo; la Resolución Exenta N°33, de 2024, del Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación, y sus modificaciones; la Resolución Exenta N°08, de 2025, de la Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño, y sus modificaciones; la Resolución N°14, de 2022, de la Contraloría General de la República, que determina los montos en unidades tributarias mensuales a partir de los cuales los actos que se individualizan quedarán sujetos a toma de razón y establece controles de reemplazo cuando corresponda; la Resolución Exenta N°554/2024, del Gobierno Regional de Antofagasta, y el Acuerdo del Consejo Regional N°18268-26, de 8 de enero de 2026; la Resolución Exenta N°532/2026, del Gobierno Regional de Antofagasta, que aprueba las Bases de Convocatoria para Iniciativas financiadas con el Fondo Regional para la Productividad y el Desarrollo – año 2026; el Memorándum N°00561/2026, de 17 de abril de 2026, de la División de Fomento e

Industria; y el Acta de Proclamación del Tribunal Calificador de Elecciones, de fecha 9 de julio de 2021, que proclama Gobernador de la Región de Antofagasta a don Ricardo Heriberto Díaz Cortés.

#### **CONSIDERANDO:**

1. Que, mediante Resolución Exenta N°532/2026, de 2 de abril de 2026, el Gobierno Regional de Antofagasta aprobó las Bases de Convocatoria para Iniciativas financiadas con el Fondo Regional para la Productividad y el Desarrollo – año 2026, las que definen cinco líneas de postulación con criterios de evaluación técnica específicos para cada una, a saber: (i) Línea General; (ii) Iniciativas vinculadas al Corredor Bioceánico Capricornio; (iii) Innovación de base científico-tecnológica e innovación social, ambas aplicadas al ámbito productivo; (iv) Fortalecimiento del Turismo Regional; y (v) Fortalecimiento del Turismo Regional, en el marco del Corredor Bioceánico Capricornio.

2. Que, el numeral 14.1 de las referidas bases dispone que, para efectos de la evaluación técnica, cada miembro de la Comisión Técnica Evaluadora contará con una rúbrica asociada a cada criterio y subcriterio, y establece expresamente que “diez días hábiles posteriores a la publicación de estas bases, el Gobierno Regional publicará en su página web la rúbrica referida en el párrafo anterior”, resultando necesario formalizar dichas rúbricas mediante el respectivo acto administrativo dentro del plazo establecido.

3. Que, mediante Memorándum N°00561/2026, de 17 de abril de 2026, el Jefe de la División de Fomento e Industria, don Pablo Andrés Rojas Varas, solicitó a la Unidad Jurídica la elaboración de la resolución que apruebe las rúbricas de evaluación correspondientes al Concurso FRPD 2026, considerando sus respectivas líneas de financiamiento, conforme a lo estipulado en las bases del concurso.

4. Que, las rúbricas de evaluación constituyen un instrumento técnico que desarrolla y operativiza los criterios y subcriterios de evaluación establecidos en el numeral 14.2 de las bases, sin alterar sus ponderaciones, estructura ni contenido esencial, asegurando la aplicación objetiva, uniforme y transparente de dichos criterios por parte de la Comisión Técnica Evaluadora, en resguardo de los principios de estricta sujeción a las bases, igualdad de los postulantes, imparcialidad, objetividad y probidad administrativa que rigen los procedimientos concursales de asignación de recursos públicos.

5. Que, las rúbricas que por este acto se aprueban corresponden a cada una de las cinco líneas de postulación del Concurso FRPD 2026 y desagregan los criterios de evaluación en subcriterios, con sus respectivas descripciones técnicas, niveles de logro y puntajes asociados, de manera que la sumatoria de los subcriterios coincida exactamente con el puntaje máximo asignado a cada criterio en la tabla contenida en el numeral 14.2 de las bases, manteniéndose la escala total de 0 a 100 puntos y el umbral mínimo de 60 puntos para que una iniciativa quede en calidad de “Recomendable”.

6. Que, en virtud de las facultades conferidas al Órgano Ejecutivo del Gobierno Regional de Antofagasta por el artículo 24 del DFL N°1-19.175, corresponde dictar el acto administrativo que formalice las rúbricas de evaluación referidas y disponga su publicación en el sitio electrónico institucional, a efectos de dar cumplimiento oportuno a lo establecido en el numeral 14.1 de las bases y respaldar formalmente el proceso de evaluación de las iniciativas que serán postuladas.

**RESUELVO:**

1. **APRUÉBANSE** las rúbricas de evaluación aplicables al Concurso del Fondo Regional para la Productividad y el Desarrollo – año 2026, convocado mediante Resolución Exenta N°532/2026 del Gobierno Regional de Antofagasta, correspondientes a las cinco líneas de postulación establecidas en las bases, cuyos textos íntegros forman parte integrante de la presente resolución como anexos, conforme al siguiente detalle:

**ANEXOS QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN:**

Anexo I – Rúbrica de Evaluación – Línea General.

Anexo II – Rúbrica de Evaluación – Línea Iniciativas vinculadas al Corredor Bioceánico Capricornio.

Anexo III – Rúbrica de Evaluación – Línea Innovación de Base Científico-Tecnológica e Innovación Social, ambas aplicadas al ámbito productivo.


Anexo IV – Rúbrica de Evaluación – Línea Fortalecimiento del Turismo Regional.

Anexo V – Rúbrica de Evaluación – Línea Fortalecimiento del Turismo Regional, en el marco del Corredor Bioceánico Capricornio.


2. **DÉJASE ESTABLECIDO** que las rúbricas aprobadas por el numeral precedente constituyen un instrumento operativo y complementario de las bases del concurso aprobadas por Resolución Exenta N°532/2026, limitándose a desagregar y describir técnicamente los criterios y subcriterios contenidos en el numeral 14.2 de dichas bases, sin alterar sus ponderaciones, su estructura ni la escala de puntuación establecida.

3. **DISPÓNESE** la publicación íntegra de las rúbricas aprobadas en el sitio electrónico institucional del Gobierno Regional de Antofagasta (<https://goreantofagasta.cl/>), en cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 14.1 de las bases del concurso y dentro del plazo de diez días hábiles contado desde la publicación de las mismas, a efectos de garantizar su oportuno conocimiento por parte de las

**ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



**RICARDO HERIBERTO DIAZ CORTES**  
Gobernador de la Región de Antofagasta  
**GOBERNADOR REGIONAL**



**BRYAN ALLEN ROMO TORO**  
Encargado Unidad Jurídica  
**UNIDAD DE ASESORIA JURIDICA**

NOMBRE DE LA INICIATIVA	
INSTITUCION	

Enlace a expediente	
---------------------	--

<b>CRITERIOS DE EVALUACION - LÍNEA FORTALECIMIENTO DEL TURISMO REGIONAL, EN EL MARCO DEL CORREDOR BIOCEÁNICO CAPRICORNIO</b>
--

CRITERIO	RANGO	NOTA	JUSTIFICACION DE LA NOTA
1- OBJETIVOS ESTABLECIDOS Y COHERENCIA DE ESTOS CON METODOLOGÍA DE EJECUCIÓN Y CARTA GANTT DE LA INICIATIVA	0 - 20		
2- RESULTADOS ESPERADOS Y TRANSFERENCIA DE RESULTADOS	0 - 20		
3- SOSTENIBILIDAD DE LA INICIATIVA Y POTENCIAL DE ESCALABILIDAD	0 - 20		
4- CORRESPONDENCIA CON LOS FOCOS PRIORITARIOS ESTABLECIDOS EN PUNTO 4 DE LAS BASES	0 - 10		
5- CORRESPONDENCIA CON EL PLAN MAESTRO REGIONAL DE INTEGRACIÓN Y DESARROLLO DEL CORREDOR BIOCEÁNICO DE CAPRICORNIO (PM-CBC), SUS ESTUDIOS RELACIONADOS Y LOS DESAFÍOS ESTABLECIDOS POR EL FORO DE GOBERNADORES DEL CORREDOR BIOCEÁNICO DE CAPRICORNIO Y SU COMISIÓN EJECUTIVA	0 - 10		
6- CONSIDERA PARTICIPACIÓN INCLUSIVA (IGUALDAD DE GÉNERO, PERSONAS CON DISCAPACIDAD, PUEBLOS INDÍGENAS, ETC.)	0 - 10		
7- EXPERIENCIA, CONOCIMIENTO, PRESENCIA, Y REDES ESTABLECIDAS EN LA REGIÓN POR LA INSTITUCIÓN POSTULANTE	0 - 10		
<b>PUNTAJE TOTAL</b>	<b>100</b>	<b>0</b>	



INICIATIVAS DEL FONDO REGIONAL PARA LA PRODUCTIVIDAD Y EL DESARROLLO (FRPD) - LÍNEA FORTALECIMIENTO DEL TURISMO REGIONAL, EN EL MARCO DEL CORREDOR BIOCEÁNICO  
CAPRICORNIO

Nº	Folio Postulación	Iniciativa	Unidad Técnica	Evaluación	Costo Total M\$
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					

NOMBRE DE LA INICIATIVA	
INSTITUCION	

Enlace a expediente	
---------------------	--

**CRITERIOS DE EVALUACION - LÍNEA CORREDOR BIOCEÁNICO**

CRITERIO	RANGO	NOTA	JUSTIFICACION DE LA NOTA
1.- OBJETIVOS ESTABLECIDOS Y COHERENCIA DE ESTOS CON METODOLOGÍA DE EJECUCIÓN Y CARTA GANTT DE LA INICIATIVA	0 - 20		
2.- RESULTADOS ESPERADOS Y TRANSFERENCIA DE RESULTADOS	0 - 20		
3.- SOSTENIBILIDAD Y POTENCIAL DE ESCALABILIDAD DE LA INICIATIVA	0 - 20		
4.- CORRESPONDENCIA CON LOS FOCOS PRIORITARIOS ESTABLECIDOS EN PUNTO 4 DE LAS BASES	0 - 10		
5.- CORRESPONDENCIA CON EL PLAN MAESTRO REGIONAL DE INTEGRACIÓN Y DESARROLLO DEL CORREDOR BIOCEÁNICO DE CAPRICORNIO (PM-CBC), SUS ESTUDIOS RELACIONADOS Y LOS DESAFÍOS ESTABLECIDOS POR EL FORO DE GOBERNADORES DEL CORREDOR BIOCEÁNICO DE CAPRICORNIO Y SU COMISIÓN EJECUTIVA.	0 - 10		
6.- CONSIDERA PARTICIPACIÓN INCLUSIVA (IGUALDAD DE GÉNERO, PERSONAS CON DISCAPACIDAD, ETNIAS, ETC.)	0 - 10		
7.- EXPERIENCIA, CONOCIMIENTO, PRESENCIA, Y REDES ESTABLECIDAS POR LA INSTITUCIÓN POSTULANTE EN LA REGIÓN	0 - 10		
<b>PUNTAJE TOTAL</b>	<b>100</b>	<b>0</b>	

**INDICADORES DE DESEMPEÑO**

Criterio 1. Calidad Metodológica y Carta Gantt				
Subsector de Evaluación	Descripción Técnica	Puntaje Máximo Subsector	Nivel de logro	Puntaje por nivel de logro
Calidad de la Carta Gantt	Se evaluará que los objetivos sean claros, medibles, específicos, alcanzables y relevantes. Se valorará el carácter, propósito y sentido de la iniciativa.	4	0	0
	Los objetivos son claros, medibles, específicos, alcanzables y relevantes. Se valorará el carácter, propósito y sentido de la iniciativa. Se valorará el carácter, propósito y sentido de la iniciativa, desde el nivel de planificación estratégica y estratégica.		2	2
	Los objetivos son claros, medibles, específicos, alcanzables y relevantes. Se valorará el carácter, propósito y sentido de la iniciativa, desde el nivel de planificación estratégica y estratégica.		4	4
	Los objetivos son claros, medibles, específicos, alcanzables y relevantes. Se valorará el carácter, propósito y sentido de la iniciativa, desde el nivel de planificación estratégica y estratégica.		6	6
Pertinencia Carta Gantt	Se evaluará que los objetivos sean pertinentes, que el contenido de los objetivos sea relevante y pertinente para el desarrollo de la iniciativa.	3	0	0
	Los objetivos son pertinentes, que el contenido de los objetivos sea relevante y pertinente para el desarrollo de la iniciativa.		1.5	1.5
	Los objetivos son pertinentes, que el contenido de los objetivos sea relevante y pertinente para el desarrollo de la iniciativa.		3	3
Modulación de la Iniciativa	Se evaluará que la iniciativa presente una estructura clara, con objetivos, metas y actividades, permitiendo una adecuada comprensión de la iniciativa.	8	0	0
	La iniciativa presenta una estructura clara, con objetivos, metas y actividades, permitiendo una adecuada comprensión de la iniciativa.		5	5
	La iniciativa presenta una estructura clara, con objetivos, metas y actividades, permitiendo una adecuada comprensión de la iniciativa.		6	6
	La iniciativa presenta una estructura clara, con objetivos, metas y actividades, permitiendo una adecuada comprensión de la iniciativa.		8	8
Sincronización Gantt	Se evaluará que la carta gantt no se corresponde con los objetivos y la metodología de la iniciativa.	5	0	0
	La carta gantt no se corresponde parcialmente con los objetivos y la metodología de la iniciativa.		3	3
	La carta gantt se corresponde totalmente con los objetivos y la metodología de la iniciativa.		5	5
<b>TOTAL CRITERIO</b>		<b>30</b>	<b>0-20</b>	

Criterio 2. Resultados Operativos y Financieros				
Subsector de Evaluación	Descripción Técnica	Puntaje Máximo Subsector	Nivel de logro	Puntaje por nivel de logro
Existencia, pertinencia y efectividad de los resultados	Se evaluará la existencia, pertinencia y efectividad de los resultados de la iniciativa.	5	0	0
	Existencia, pertinencia y efectividad de los resultados de la iniciativa.		1	1
	Existencia, pertinencia y efectividad de los resultados de la iniciativa.		3	3
	Existencia, pertinencia y efectividad de los resultados de la iniciativa.		5	5
	Existencia, pertinencia y efectividad de los resultados de la iniciativa.		7	7
	Existencia, pertinencia y efectividad de los resultados de la iniciativa.		9	9
	Existencia, pertinencia y efectividad de los resultados de la iniciativa.		11	11
Ejecución de la iniciativa	Se evaluará la ejecución de la iniciativa.	3	0	0
	Ejecución de la iniciativa.		1	1
	Ejecución de la iniciativa.		3	3
<b>TOTAL CRITERIO</b>		<b>26</b>	<b>0-20</b>	

Criterio 3. Sostenibilidad y Promoción de la Iniciativa				
Subsector de Evaluación	Descripción Técnica	Puntaje Máximo Subsector	Nivel de logro	Puntaje por nivel de logro
Existencia de Plan de Sostenibilidad	Se evaluará la existencia de un plan de sostenibilidad que permita proyectar la sostenibilidad de la iniciativa, una vez finalizado el financiamiento FPRO.	4	0	0
	Existencia de un plan de sostenibilidad que permita proyectar la sostenibilidad de la iniciativa, una vez finalizado el financiamiento FPRO.		4	4
	Existencia de un plan de sostenibilidad que permita proyectar la sostenibilidad de la iniciativa, una vez finalizado el financiamiento FPRO.		6	6
	Existencia de un plan de sostenibilidad que permita proyectar la sostenibilidad de la iniciativa, una vez finalizado el financiamiento FPRO.		8	8
Calidad del Plan de Sostenibilidad	Se evaluará que la propuesta o plan de sostenibilidad de la iniciativa presente una estructura clara, con objetivos, metas y actividades, permitiendo una adecuada comprensión de la iniciativa.	8	0	0
	La propuesta presenta una estructura clara, con objetivos, metas y actividades, permitiendo una adecuada comprensión de la iniciativa.		4	4
	La propuesta presenta una estructura clara, con objetivos, metas y actividades, permitiendo una adecuada comprensión de la iniciativa.		6	6
	La propuesta presenta una estructura clara, con objetivos, metas y actividades, permitiendo una adecuada comprensión de la iniciativa.		8	8
Planificación de la sostenibilidad de la iniciativa	Se evaluará que la iniciativa presente una estructura clara, con objetivos, metas y actividades, permitiendo una adecuada comprensión de la iniciativa.	8	0	0
	La iniciativa presenta una estructura clara, con objetivos, metas y actividades, permitiendo una adecuada comprensión de la iniciativa.		4	4
	La iniciativa presenta una estructura clara, con objetivos, metas y actividades, permitiendo una adecuada comprensión de la iniciativa.		6	6
	La iniciativa presenta una estructura clara, con objetivos, metas y actividades, permitiendo una adecuada comprensión de la iniciativa.		8	8
<b>TOTAL CRITERIO</b>		<b>26</b>	<b>0-20</b>	

Criterio 4. Participación con Base Poblacional				
Subsector de Evaluación	Descripción Técnica	Puntaje Máximo Subsector	Nivel de logro	Puntaje por nivel de logro
Alimentación con el Foco	Se evaluará que la iniciativa presente una estructura clara, con objetivos, metas y actividades, permitiendo una adecuada comprensión de la iniciativa.	10	0	0
	La iniciativa presenta una estructura clara, con objetivos, metas y actividades, permitiendo una adecuada comprensión de la iniciativa.		5	5
	La iniciativa presenta una estructura clara, con objetivos, metas y actividades, permitiendo una adecuada comprensión de la iniciativa.		10	10
	La iniciativa presenta una estructura clara, con objetivos, metas y actividades, permitiendo una adecuada comprensión de la iniciativa.		15	15
<b>TOTAL CRITERIO</b>		<b>30</b>	<b>0-20</b>	

Criterio 5. PLAN MAESTRO REGIONAL DE INTEGRACIÓN Y DESARROLLO DEL COMERCIO BIOCANINO DE CAPEDRADO (PM-CCB)				
Subsector de Evaluación	Descripción Técnica	Puntaje Máximo Subsector	Nivel de logro	Puntaje por nivel de logro
Alimentación y perfeccionamiento del Plan Maestro del Comercio BioCANINO	Se evaluará que la iniciativa presente una estructura clara, con objetivos, metas y actividades, permitiendo una adecuada comprensión de la iniciativa.	6	0	0
	La iniciativa presenta una estructura clara, con objetivos, metas y actividades, permitiendo una adecuada comprensión de la iniciativa.		1	1
	La iniciativa presenta una estructura clara, con objetivos, metas y actividades, permitiendo una adecuada comprensión de la iniciativa.		2	2
	La iniciativa presenta una estructura clara, con objetivos, metas y actividades, permitiendo una adecuada comprensión de la iniciativa.		3	3
	La iniciativa presenta una estructura clara, con objetivos, metas y actividades, permitiendo una adecuada comprensión de la iniciativa.		4	4
	La iniciativa presenta una estructura clara, con objetivos, metas y actividades, permitiendo una adecuada comprensión de la iniciativa.		5	5
Revisión de la iniciativa	Se evaluará que la iniciativa presente una estructura clara, con objetivos, metas y actividades, permitiendo una adecuada comprensión de la iniciativa.	3	0	0
	La iniciativa presenta una estructura clara, con objetivos, metas y actividades, permitiendo una adecuada comprensión de la iniciativa.		1	1
	La iniciativa presenta una estructura clara, con objetivos, metas y actividades, permitiendo una adecuada comprensión de la iniciativa.		3	3
<b>TOTAL CRITERIO</b>		<b>15</b>	<b>0-10</b>	

Criterio 6. Participación Inclusiva				
Subsector de Evaluación	Descripción Técnica	Puntaje Máximo Subsector	Nivel de logro	Puntaje por nivel de logro
Calidad de la iniciativa	Se evaluará la calidad de la iniciativa.	4	0	0
	Calidad de la iniciativa.		4	4
	Calidad de la iniciativa.		6	6
	Calidad de la iniciativa.		8	8
Calidad de la iniciativa	Se evaluará la calidad de la iniciativa.	3	0	0
	Calidad de la iniciativa.		1	1
	Calidad de la iniciativa.		2	2
	Calidad de la iniciativa.		3	3
Grupos Prioritarios	Se evaluará la participación de los grupos prioritarios.	3	0	0
	Participación de los grupos prioritarios.		1	1
	Participación de los grupos prioritarios.		2	2
	Participación de los grupos prioritarios.		3	3
<b>TOTAL CRITERIO</b>		<b>15</b>	<b>0-10</b>	

Criterio 7. Experiencia y Aprendizaje en la Región				
Subsector de Evaluación	Descripción Técnica	Puntaje Máximo Subsector	Nivel de logro	Puntaje por nivel de logro
Experiencia de la iniciativa en la región	Se evaluará la experiencia de la iniciativa en la región.	3	0	0
	Experiencia de la iniciativa en la región.		1	1
	Experiencia de la iniciativa en la región.		3	3
Colaboración con otras organizaciones regionales y/o locales	Se evaluará la colaboración con otras organizaciones regionales y/o locales.	3	0	0
	Colaboración con otras organizaciones regionales y/o locales.		1	1
	Colaboración con otras organizaciones regionales y/o locales.		3	3
Compromiso de las bases de datos y otros actores de la región	Se evaluará el compromiso de las bases de datos y otros actores de la región.	3	0	0
	Compromiso de las bases de datos y otros actores de la región.		1	1
	Compromiso de las bases de datos y otros actores de la región.		3	3
Presencia de la iniciativa en la región	Se evaluará la presencia de la iniciativa en la región.	3	0	0
	Presencia de la iniciativa en la región.		1	1
	Presencia de la iniciativa en la región.		3	3
<b>TOTAL CRITERIO</b>		<b>15</b>	<b>0-10</b>	

**INICIATIVAS DEL FONDO REGIONAL PARA LA PRODUCTIVIDAD Y EL DESARROLLO (FRPD) - LÍNEA CORREDOR BIOCEÁNICO**

N°	Folio Postulación	Iniciativa	Unidad Técnica	Evaluación	Costo Total M\$
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					

		FOLIO N°	
NOMBRE DE LA INICIATIVA			
UNIDAD TÉCNICA			
ENLACE EXISTENTE			
<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN - LÍNEA FORTALECIMIENTO TURISMO REGIONAL</b>			
CRITERIO	RANGO	NOTA	JUSTIFICACIÓN DE LA NOTA
1.- OBJETIVOS ESTABLECIDOS Y COHERENCIA DE ESTOS CON METODOLOGÍA DE EJECUCIÓN Y CARTA GANTT DE LA INICIATIVA	0 - 20		
2.- RESULTADOS ESPERADOS Y TRANSFERENCIA DE RESULTADOS	0 - 20		
3.- SOSTENIBILIDAD Y POTENCIAL DE ESCALABILIDAD	0 - 25		
4.- CORRESPONDENCIA CON LOS FOCOS PRIORITARIOS ESTABLECIDOS EN PUNTO 4 DE LAS BASES	0 - 15		
5.- CONSIDERA PARTICIPACIÓN INCLUSIVA (IGUALDAD DE GÉNERO, PERSONAS CON DISCAPACIDAD, PUEBLOS INDIGENAS, ETC.)	0 - 10		
6.- EXPERIENCIA, CONOCIMIENTO, PRESENCIA, Y REDES ESTABLECIDAS EN LA REGIÓN POR LA INSTITUCIÓN POSTULANTE.	0 - 10		
<b>PUNTAJE TOTAL</b>	<b>100</b>	<b>0</b>	

**SUBCRITERIOS DE PUNTAJES**

Criterio 1. Objetivos, Metodología y Carta Gantt				
Subcriterio de Evaluación	Descripción Técnica	Puntaje Máximo Subcriterio	Nivel de logro	Puntaje por nivel de logro
Calidad de Objetivos	Se evaluará que los objetivos sean claros, medibles, específicos, alcanzables y relevantes, lo que permita anticipar el carácter, propósito y sentido de la iniciativa.	4	0	0
	Los objetivos son parciales, claros, medibles, específicos, alcanzables y relevantes, lo que permite anticipar el carácter, propósito y sentido de la iniciativa, dando niveles de contribución reconocidos.	4	2	2
	Los objetivos son claros, medibles, específicos, alcanzables y relevantes, lo que permite anticipar el carácter, propósito y sentido de la iniciativa, dando niveles de contribución oportunos y estratificados.	4	4	4
	Los objetivos no son parciales, en tanto no se encuentran alineados con el problema a resolver o tema a abordar, ni tampoco muestran oportunos y contextualizados a la institución en la formación de la iniciativa.	0	0	0
Pertinencia Operativa y Contributiva	Los objetivos son parciales, puesto que se genera alineamiento parcial con el problema a resolver o tema a abordar, por otra parte se puede identificar que son parcialmente oportunos y contextualizados a la institución en la formación de la iniciativa.	3	1.5	1.5
	Los objetivos son parciales, puesto que están claros y contextualizados al problema a resolver o tema a abordar, así también, muestran oportunos y contextualizados a la institución en la formación de la iniciativa.	3	3	3
	La metodología propuesta presenta deficiencias relevantes en cuanto a orden, claridad y detalle, dificultando su evaluación técnica y verificable con los objetivos, acciones y resultados de la iniciativa, lo que puede generar problemas durante el periodo de ejecución.	0	0	0
Metodología de Innovación	La metodología propuesta presenta un nivel y relación adecuada de orden, claridad y detalle, lo que permite seguir una vinculación lógica y verificable con los objetivos, acciones y resultados de la iniciativa.	4	5	5
	La metodología propuesta presenta un alto nivel de relación en cuanto a orden, claridad y detalle, lo que permite seguir una clara vinculación lógica y verificable con los objetivos, acciones y resultados de la iniciativa. La anterior permite establecer con claridad orden de ejecución, cuáles son los niveles lógicos asociados a ella, indicando explícitamente riesgos futuros para la iniciativa.	8	8	8
	La carta gantt no se corresponde con los objetivos y la metodología de la iniciativa.	0	0	0
Sincronización Gantt	La carta gantt se corresponde parcialmente con los objetivos y la metodología de la iniciativa, presentando algunas inconsistencias al momento de dar mayor claridad en su ejecución.	3	3	3
	La carta gantt se corresponde totalmente con los objetivos y la metodología de la iniciativa, no presentando inconsistencias, ni errores, ni dudas.	5	5	5
<b>TOTAL CRITERIO</b>		<b>25</b>		<b>0-25</b>

Criterio 2. Resultados Esperados y Transparencia				
Subcriterio de Evaluación	Descripción Técnica	Puntaje Máximo Subcriterio	Nivel de logro	Puntaje por nivel de logro
Resultados e Impacto de la Iniciativa y Coherencia con los objetivos	Se evaluará la capacidad de la iniciativa de generar resultados coherentes con sus objetivos y que impacten positivamente a la región (en materia productiva, de desarrollo regional y/o de promoción de la investigación científica y tecnológica), en el marco de la institución en su población.	5	0	0
	Se evaluará la existencia, coherencia y efectividad de un plan de transferencia a los interesados, el que debe ser parte de la población, ya sea comunidad investigativa, empresas, Pymes, comunidad en general y otros actores según sea el naturaleza del proyecto, donde sea incluida la transferencia de los resultados de la iniciativa, tales como: información, talleres, cursos, seminarios, trabajos prácticos u otros que permitan la naturalización del proyecto y establecimiento en la población.	5	0	0
	Existencia, coherencia y potencial de efectividad de la transferencia de resultados.	5	3	3
	La iniciativa cuenta con un plan de transferencia a los interesados en la población, sin perjuicio de la anterior, este plan presenta una vinculación explícita de los objetivos con los resultados de la incorporación de proyectos sustentables de las entidades asociadas. La incorporación de los objetivos con los resultados coherente con los objetivos y resultados propuestos por la iniciativa.	3	3	3
	La iniciativa cuenta con un plan de transferencia a los interesados en la población, incorporando entre otros aspectos la definición y descripción de sus destinatarios, la incorporación de proyectos sustentables de las entidades asociadas, la incorporación de los objetivos con los resultados coherente con los objetivos y resultados propuestos por la iniciativa.	3	5	5
Existencia y calidad de indicadores resultado o impacto de la iniciativa	Se evaluará al menos 3 indicadores de resultado o impacto, que permita verificar el cumplimiento, una vez finalizada la iniciativa. Estos indicadores deben ser medibles y verificables.	7	0	0
	Del total de indicadores propuestos, la iniciativa incorpora entre uno y dos indicadores de resultado o impacto, los cuales no son medibles, verificables y coherentes con la iniciativa, una vez finalizada.	4	4	4
	Del total de indicadores propuestos, la iniciativa incorpora al menos tres indicadores de resultado o impacto, los cuales no son medibles, verificables y coherentes con la iniciativa, una vez finalizada.	7	7	7
Incorporación de líneas base para el seguimiento de la iniciativa	Se evaluará la incorporación de una línea base en un formato coherente de datos de la situación actual de la temática a priorizar y abordar, en relación al diagnóstico, que incluya los indicadores propuestos.	3	0	0
	La iniciativa incorpora una línea base o diagnóstico, que incluya los indicadores propuestos en el diagnóstico con sus resultados esperados y/o indicadores propuestos.	3	3	3
<b>TOTAL CRITERIO</b>		<b>20</b>		<b>0-20</b>

Criterio 3. Sustentabilidad y Promoción de Sustentabilidad				
Subcriterio de Evaluación	Descripción Técnica	Puntaje Máximo Subcriterio	Nivel de logro	Puntaje por nivel de logro
Existencia de Plan de Sustentabilidad	Se evaluará la existencia de un plan de propuesta clara que permita proyectar la sustentabilidad de la iniciativa, una vez finalizado el financiamiento FRPD.	5	0	0
	La iniciativa propone un plan o propuesta que permita proyectar la sustentabilidad de la iniciativa, una vez finalizado el financiamiento FRPD.	5	5	5
Calidad del Plan de Sustentabilidad	Se evaluará que la propuesta o plan de sustentabilidad de la iniciativa proponga mecanismos verificables y evaluables durante el periodo de ejecución.	10	0	0
	La propuesta plantea mecanismos parciales, pero su efecto depende de terceros o decisiones ajenas al proyecto, sobre las cuales la institución puede ejercer escasa o nula influencia.	5	5	5
Potencial de sustentabilidad de la iniciativa	Se evaluará que la iniciativa proponga mecanismos verificables para generar su sustentabilidad durante su periodo de ejecución y con posterioridad a ella.	10	0	0
	La iniciativa propone al menos dos mecanismos verificables para generar su sustentabilidad, permitiendo establecer una contribución clara al desarrollo regional, productivo y/o de innovación.	5	5	5
	La iniciativa propone al menos dos mecanismos verificables que aseguren su sustentabilidad y una contribución robusta y multidimensional al desarrollo regional y productivo.	10	10	10
<b>TOTAL CRITERIO</b>		<b>25</b>		<b>0-25</b>

Criterio 4. Correspondencia con Focos Prioritarios				
Subcriterio de Evaluación	Descripción Técnica	Puntaje Máximo Subcriterio	Nivel de logro	Puntaje por nivel de logro
Alineamiento con el Foco	Se evaluará que la iniciativa se encuentre dentro de lo establecido en el foco prioritario asignado, ya sea porque se encuentre en el mismo o porque se relacione con el tipo de iniciativas descritas en el punto 4 de las bases generales de acuerdo a lo establecido en el punto 4 de las bases del concurso.	15	0	0
	La iniciativa se encuentra dentro de lo establecido en el foco prioritario asignado, pero no se relaciona con el tipo de iniciativas descritas en el punto 4 de las bases generales de acuerdo a lo establecido en el punto 4 de las bases del concurso.	8	8	8
	La iniciativa se encuentra claramente dentro de lo establecido en el foco prioritario asignado, evidenciando y justificando adecuadamente su relación con el mismo o su correspondencia con el tipo de iniciativas descritas en el punto 4 de las bases del concurso.	15	15	15
<b>TOTAL CRITERIO</b>		<b>15</b>		<b>0-15</b>

Criterio 5. Participación Inclusiva				
Subcriterio de Evaluación	Descripción Técnica	Puntaje Máximo Subcriterio	Nivel de logro	Puntaje por nivel de logro
Cantidad de mujeres participantes y/o beneficiarias	Se evaluará la cantidad de mujeres participantes o beneficiarias, a partir de los porcentajes establecidos en las bases del concurso.	4	0	0
	La iniciativa considera una participación menor al 40% de mujeres, entre las y los beneficiarias directos o indirectos de los bienes y/o servicios de la iniciativa.	4	4	4
Cantidad de equipos de trabajo	Se evaluará la cantidad de equipos de trabajo, a partir de lo establecido en las bases del concurso.	3	0	0
	La iniciativa incorpora una participación igual o mayor al 50% de mujeres en el equipo de trabajo, ya sea con cargo al FRPD y/o a otros actores (pensionados y/o no pensionados).	3	3	3
Grupos Prioritarios	Se evaluará la existencia de mecanismos verificables y factibles de inclusión e incorporación de personas en situación de discapacidad, pueblos indígenas, niñas, niños y jóvenes, personas adultas mayores de 60 años, personas con discapacidad o priorizadas. La anterior, como parte de sus equipos de trabajo, beneficiarias o participantes de la iniciativa u otra capacidad, o lo hace en base a menciones genéricas, que no pueden ser verificables durante la implementación de la iniciativa.	3	0	0
	La iniciativa incorpora inclusión e incorporación de personas en situación de discapacidad, pueblos indígenas, niñas, niños y jóvenes, personas adultas mayores de 60 años, personas con discapacidad o priorizadas. La anterior, como parte de sus equipos de trabajo, beneficiarias o participantes de la iniciativa u otra capacidad, o lo hace en base a menciones genéricas, que no pueden ser verificables durante la implementación de la iniciativa.	1.5	1.5	1.5
	La iniciativa incorpora inclusión e incorporación de personas en situación de discapacidad, pueblos indígenas, niñas, niños y jóvenes, personas adultas mayores de 60 años, personas con discapacidad o priorizadas. La anterior, como parte de su equipo de trabajo y beneficiarias o participantes de la iniciativa u otra capacidad, o lo hace en base a menciones genéricas, que no pueden ser verificables durante la ejecución de la iniciativa.	3	3	3
<b>TOTAL CRITERIO</b>		<b>10</b>		<b>0-10</b>

Criterio 6. Experiencia y Redes en la Región				
Subcriterio de Evaluación	Descripción Técnica	Puntaje Máximo Subcriterio	Nivel de logro	Puntaje por nivel de logro
Experiencia de la institución en la región, en los temas objeto de la iniciativa	Se evaluará la experiencia de la institución en la región, en los temas objeto de la iniciativa. Esto debe ser documentado en la documentación que da cuenta de los antecedentes, lo que se debe incorporar en "otros anexos". En caso de no incluir dicha documentación, no se asignará puntaje en este subcriterio.	3	0	0
	La institución postulant no posee o no acredita documentalmente experiencia en la región, en los temas objeto de la iniciativa. Esta acreditación debe realizarse de acuerdo a lo establecido en las bases del concurso para ser validada.	3	3	3
Colaboraciones con otros actores (pensionados y/o no pensionados)	Se evaluará la existencia de colaboraciones con otros actores (pensionados y/o no pensionados) en la región, en los temas objeto de la iniciativa. Esto debe ser documentado en la documentación que da cuenta de los antecedentes, lo que se debe incorporar en "otros anexos". En caso de no incluir dicha documentación, no se asignará puntaje en este subcriterio.	3	0	0
	La institución no posee, no acredita documentalmente presencia en la región, en los temas objeto de la iniciativa, ni tampoco colaboraciones formales con otros actores (pensionados y/o no pensionados) en la región, en los temas objeto de la iniciativa.	3	3	3
Conocimiento de actores claves y redes en la región	Se evaluará el conocimiento de actores claves y redes en la región, en los temas objeto de la iniciativa. Esto debe ser documentado en la documentación que da cuenta de los antecedentes, lo que se debe incorporar en "otros anexos". En caso de no incluir dicha documentación, no se asignará puntaje en este subcriterio.	2	0	0
	La iniciativa no refleja un conocimiento de actores claves y redes actualizadas, en relación a la iniciativa propuesta. Esto en base a lo indicado en la formación, sea en sus objetivos, tres seleccionados, o en sus objetivos, tres seleccionados, o en sus objetivos, tres seleccionados, o en sus objetivos, tres seleccionados.	2	2	2
Presencia de la institución en la región	Se evaluará la presencia de la institución en la región, a través de la existencia de oficinas, sedes, equipos o centros permanentes de trabajo con instituciones regionales.	2	0	0
	La institución posee o no acredita presencia en la región, sea a través de la existencia de oficinas, sedes, equipos o centros permanentes de trabajo con instituciones regionales. Esto debe ser documentado en la documentación que da cuenta de los antecedentes, lo que se debe incorporar en "otros anexos".	2	2	2
<b>TOTAL CRITERIO</b>		<b>10</b>		<b>0-10</b>

**INICIATIVAS DEL FONDO REGIONAL PARA LA PRODUCTIVIDAD Y EL DESARROLLO (FRPD) - LÍNEA FORTALECIMIENTO TURISMO REGIONAL**

N°	Folio Postulación	Iniciativa	Unidad Técnica	Nota Evaluación	Costo Total M\$
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					

		REGIO N°	
NOMBRE DE LA INICIATIVA			
INSTITUCION			
Fecha de registro			
<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN - LÍNEA GENERAL</b>			
CRITERIO	RANGO	NOTA	JUSTIFICACION DE LA NOTA
1.- OBJETIVOS ESTABLECIDOS Y COHERENCIA DE ESTOS CON METODOLOGIA DE EJECUCIÓN Y CARTA GANTT DE LA INICIATIVA	0 - 20		
2.- RESULTADOS ESPERADOS Y TRANSFERENCIA DE RESULTADOS	0 - 20		
3.- SOSTENIBILIDAD Y POTENCIAL DE ESCALABILIDAD DE LA INICIATIVA	0 - 25		
4.- CORRESPONDENCIA CON LOS FOCOS PRIORITARIOS ESTABLECIDOS EN PUNTO 4 DE LAS BASES	0 - 15		
5.- CONSIDERA PARTICIPACIÓN INCLUSIVA (EQUILIBRIO DE GÉNERO, PERSONAS CON DISCAPACIDAD, ETNIA, ETC.)	0 - 10		
6.- EXPERIENCIA, CONOCIMIENTO, PRESENCIA, Y REDES ESTABLECIDAS POR LA INSTITUCIÓN POSTULANTE EN LA REGIÓN	0 - 10		
<b>PUNTAJE TOTAL</b>	<b>100</b>	<b>0</b>	

**SUBCRITERIOS DE PUNTAJE**

Criterio 1. Objetivos, Metodología y Carta Gantt				
Subcriterio de Evaluación	Descripción Técnica	Puntaje Máximo Subcriterio	Nivel de logro	Puntaje por nivel de logro
Calidad de Objetivos	Los objetivos son claros, medibles, específicos, alcanzables y relevantes. Igualmente se describe el carácter, propósito y sentido de la iniciativa.	4	0	0
	Los objetivos son parcialmente claros, medibles, específicos, alcanzables y relevantes. Igualmente se describe el carácter, propósito y sentido de la iniciativa, dando cuenta de los condicionantes relevantes.		2	2
	Los objetivos son claros, medibles, específicos, alcanzables y relevantes. Igualmente se describe el carácter, propósito y sentido de la iniciativa, dando cuenta de los condicionantes relevantes y entregando coherencia en las definiciones dadas de la iniciativa propuesta.		4	4
Pertinencia Objetivos	Los objetivos no son pertinentes, en tanto no se encuentran alineados con el problema a resolver o bien a abordar, o bien no responden con claridad y consistencia a la resolución en la formulación de la iniciativa.	3	0	0
	Los objetivos son parcialmente pertinentes, pero que se agrupan de manera parcial con el problema a resolver o bien a abordar, o bien no se puede identificar con claridad el carácter, propósito y sentido de la iniciativa.		1.5	1.5
	Los objetivos son pertinentes, puesto que están claramente alineados con el problema a resolver o bien a abordar, o bien responden con claridad y consistencia a la resolución en la formulación de la iniciativa.		3	3
Metodología de Innovación	La metodología propuesta presenta deficiencias relevantes en cuanto a orden, claridad y detalle, dificultando una evaluación lógica y verificada con los objetivos, acciones y resultados de la iniciativa, lo que puede afectar su cumplimiento durante el periodo de ejecución.	5	0	0
	La metodología propuesta presenta un nivel de detalle adecuado de orden, claridad y detalle, lo que permite evaluar una descripción lógica y verificada con los objetivos, acciones y resultados de la iniciativa. Sin embargo, no se puede comprender adecuadamente su ejecución, requiriendo mayor claridad para su ejecución.		5	5
	La metodología propuesta presenta un alto nivel de detalle en cuanto a orden, claridad y detalle, lo que permite evaluar una descripción lógica y verificada con los objetivos, acciones y resultados de la iniciativa. Lo anterior permite atender con claridad como se ejecutará, cuáles son los pasos lógicos asociados a cada actividad, y qué resultados se esperan lograr durante el periodo de ejecución.		5	5
Ejecución Carta Gantt	La carta gantt no corresponde con los objetivos y la metodología de la iniciativa.	5	0	0
	La carta gantt corresponde parcialmente con los objetivos y la metodología de la iniciativa, presentando algunas inconsistencias a subsanar para dar mayor claridad en su ejecución.		3	3
	La carta gantt corresponde totalmente con los objetivos y la metodología de la iniciativa, no presentando inconsistencias en su contenido y dar mayor claridad en su ejecución.		5	5
<b>TOTAL CRITERIO</b>		<b>30</b>	<b>0 - 30</b>	

Criterio 2. Resultados Esperados y Transferencia				
Subcriterio de Evaluación	Descripción Técnica	Puntaje Máximo Subcriterio	Nivel de logro	Puntaje por nivel de logro
Efectividad	Se evalúa la efectividad de la iniciativa en generar resultados esperados en términos de impacto de la iniciativa y adherencia con los objetivos.	5	0	0
	La iniciativa cuenta con un plan de transferencia, incorporado entre otros aspectos de planificación, ejecución y monitoreo de los resultados, lo que garantiza la sostenibilidad de los resultados.		3	3
	La iniciativa cuenta con un plan de transferencia, incorporado entre otros aspectos de planificación, ejecución y monitoreo de los resultados, lo que garantiza la sostenibilidad de los resultados.		5	5
Efectividad y Calidad de Indicadores	Se evalúa la efectividad, coherencia y pertinencia de los indicadores de la iniciativa.	5	0	0
	La iniciativa cuenta con un plan de transferencia, incorporado entre otros aspectos de planificación, ejecución y monitoreo de los resultados, lo que garantiza la sostenibilidad de los resultados.		3	3
	La iniciativa cuenta con un plan de transferencia, incorporado entre otros aspectos de planificación, ejecución y monitoreo de los resultados, lo que garantiza la sostenibilidad de los resultados.		5	5
Efectividad y Calidad de Indicadores	Se evalúa el marco de indicadores de la iniciativa, considerando su pertinencia, coherencia y efectividad.	7	0	0
	La iniciativa cuenta con un plan de transferencia, incorporado entre otros aspectos de planificación, ejecución y monitoreo de los resultados, lo que garantiza la sostenibilidad de los resultados.		4	4
	La iniciativa cuenta con un plan de transferencia, incorporado entre otros aspectos de planificación, ejecución y monitoreo de los resultados, lo que garantiza la sostenibilidad de los resultados.		7	7
Efectividad y Calidad de Indicadores	Se evalúa la incorporación de una línea base o un conjunto de datos de referencia en la iniciativa, en relación al diagnóstico, que incluya los resultados y/o indicadores propuestos.	3	0	0
	La iniciativa incorpora una línea base o un conjunto de datos de referencia en la iniciativa, en relación al diagnóstico, que incluya los resultados y/o indicadores propuestos.		3	3
	La iniciativa incorpora una línea base o un conjunto de datos de referencia en la iniciativa, en relación al diagnóstico, que incluya los resultados y/o indicadores propuestos.		3	3
<b>TOTAL CRITERIO</b>		<b>30</b>	<b>0 - 30</b>	

Criterio 3. Sostenibilidad y Percepción de Sostenibilidad				
Subcriterio de Evaluación	Descripción Técnica	Puntaje Máximo Subcriterio	Nivel de logro	Puntaje por nivel de logro
Efectividad del Plan de Sostenibilidad	Se evalúa la sostenibilidad de un plan o propuesta que se presenta para generar un impacto positivo verificable en la región.	5	0	0
	La iniciativa propone un plan o propuesta que genera un impacto positivo verificable en la región.		5	5
	La iniciativa propone un plan o propuesta que genera un impacto positivo verificable en la región.		5	5
Calidad del Plan de Sostenibilidad	Se evalúa que el plan o propuesta de sostenibilidad de la iniciativa propone mecanismos verificables y resultados durante el periodo de ejecución.	10	0	0
	La iniciativa propone mecanismos verificables y resultados durante el periodo de ejecución.		5	5
	La iniciativa propone mecanismos verificables y resultados durante el periodo de ejecución.		10	10
Percepción de Sostenibilidad de la iniciativa	Se evalúa que el plan o propuesta de sostenibilidad de la iniciativa propone mecanismos verificables y resultados durante el periodo de ejecución.	10	0	0
	La iniciativa propone mecanismos verificables y resultados durante el periodo de ejecución.		5	5
	La iniciativa propone mecanismos verificables y resultados durante el periodo de ejecución.		10	10
<b>TOTAL CRITERIO</b>		<b>25</b>	<b>0 - 30</b>	

Criterio 4. Corresponsabilidad con los Beneficiarios				
Subcriterio de Evaluación	Descripción Técnica	Puntaje Máximo Subcriterio	Nivel de logro	Puntaje por nivel de logro
Alineamiento con el Foco	La iniciativa no se encuentra dentro de la resolución de la fuerza prestataria escogida, ni se propone según lo fue planteado en el documento de diagnóstico, lo que puede afectar su cumplimiento durante el periodo de ejecución.	15	0	0
	La iniciativa se encuentra dentro de la resolución de la fuerza prestataria escogida, pero no se encuentra en el foco de la iniciativa, lo que puede afectar su cumplimiento durante el periodo de ejecución.		8	8
	La iniciativa se encuentra dentro de la resolución de la fuerza prestataria escogida, y se encuentra en el foco de la iniciativa, lo que garantiza su cumplimiento durante el periodo de ejecución.		15	15
Grupos Prioritarios	Se evalúa la sostenibilidad de los mecanismos de participación de los beneficiarios en la iniciativa, considerando su pertinencia, coherencia y efectividad.	3	0	0
	La iniciativa incorpora un mecanismo de participación de los beneficiarios en la iniciativa, considerando su pertinencia, coherencia y efectividad.		1.5	1.5
	La iniciativa incorpora un mecanismo de participación de los beneficiarios en la iniciativa, considerando su pertinencia, coherencia y efectividad.		3	3
<b>TOTAL CRITERIO</b>		<b>15</b>	<b>0 - 15</b>	

Criterio 5. Participación Inclusiva				
Subcriterio de Evaluación	Descripción Técnica	Puntaje Máximo Subcriterio	Nivel de logro	Puntaje por nivel de logro
Cantidad de mujeres beneficiarias	Se evalúa la cantidad de mujeres beneficiarias, en relación al diagnóstico, que incluya los resultados y/o indicadores propuestos.	4	0	0
	La iniciativa considera una participación igual o mayor al 40% de mujeres, entre las y los beneficiarios directos de la iniciativa.		4	4
	La iniciativa considera una participación igual o mayor al 40% de mujeres, entre las y los beneficiarios directos de la iniciativa.		4	4
Cantidad de mujeres en el equipo de trabajo	Se evalúa la cantidad de mujeres en el equipo de trabajo, en relación al diagnóstico, que incluya los resultados y/o indicadores propuestos.	3	0	0
	La iniciativa considera una participación igual o mayor al 20% de mujeres, entre las y los beneficiarios directos de la iniciativa.		3	3
	La iniciativa considera una participación igual o mayor al 20% de mujeres, entre las y los beneficiarios directos de la iniciativa.		3	3
Grupos Prioritarios	Se evalúa la sostenibilidad de los mecanismos de participación de los beneficiarios en la iniciativa, considerando su pertinencia, coherencia y efectividad.	3	0	0
	La iniciativa incorpora un mecanismo de participación de los beneficiarios en la iniciativa, considerando su pertinencia, coherencia y efectividad.		1.5	1.5
	La iniciativa incorpora un mecanismo de participación de los beneficiarios en la iniciativa, considerando su pertinencia, coherencia y efectividad.		3	3
<b>TOTAL CRITERIO</b>		<b>15</b>	<b>0 - 15</b>	

Criterio 6. Esperanza y Fechas en la Región				
Subcriterio de Evaluación	Descripción Técnica	Puntaje Máximo Subcriterio	Nivel de logro	Puntaje por nivel de logro
Esperanza de la iniciativa en la región	Se evalúa la esperanza de la iniciativa en la región, en términos de su impacto positivo verificable en la región, en los términos de la resolución de la fuerza prestataria escogida.	3	0	0
	La iniciativa plantea un impacto positivo verificable en la región, en los términos de la resolución de la fuerza prestataria escogida.		3	3
	La iniciativa plantea un impacto positivo verificable en la región, en los términos de la resolución de la fuerza prestataria escogida.		3	3
Colaboraciones con otras organizaciones	Se evalúa la sostenibilidad de las colaboraciones con otras organizaciones, considerando su pertinencia, coherencia y efectividad.	3	0	0
	La iniciativa incorpora un mecanismo de colaboración con otras organizaciones, considerando su pertinencia, coherencia y efectividad.		1.5	1.5
	La iniciativa incorpora un mecanismo de colaboración con otras organizaciones, considerando su pertinencia, coherencia y efectividad.		3	3
Compromiso de la fuerza prestataria	Se evalúa el compromiso de la fuerza prestataria con la iniciativa, considerando su pertinencia, coherencia y efectividad.	2	0	0
	La iniciativa incorpora un mecanismo de compromiso de la fuerza prestataria con la iniciativa, considerando su pertinencia, coherencia y efectividad.		1	1
	La iniciativa incorpora un mecanismo de compromiso de la fuerza prestataria con la iniciativa, considerando su pertinencia, coherencia y efectividad.		2	2
<b>TOTAL CRITERIO</b>		<b>15</b>	<b>0 - 15</b>	

**INICIATIVAS DEL FONDO REGIONAL PARA LA PRODUCTIVIDAD Y EL DESARROLLO (FRPD) - LÍNEA GENERAL**

N°	Folio Postulación	Iniciativa	Unidad Técnica	Evaluación	Costo Total M\$
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					

FOLIO N°

NOMBRE DE LA INICIATIVA	
INSTITUCION	
Enlace a expediente	

**CRITERIOS DE EVALUACION - LINEA INNOVACION DE BASE CIENTIFICA TECNOLÓGICA E INNOVACION SOCIAL**

CRITERIO	RANGO	NOTA	JUSTIFICACION DE LA NOTA
1.- OBJETIVOS ESTABLECIDOS Y COHERENCIA DE ESTOS CON METODOLOGÍA DE EJECUCIÓN Y CARTA GANTT DE LA INICIATIVA	0 - 20		
2.- RESULTADOS ESPERADOS Y TRANSFERENCIA DE RESULTADOS	0 - 20		
3.- SOSTENIBILIDAD Y POTENCIAL DE ESCALABILIDAD DE LA INICIATIVA	0 - 20		
4.- CORRESPONDENCIA CON LOS FOCOS PRIORITARIOS ESTABLECIDOS EN PUNTO 4 DE LAS BASES	0 - 10		
5.- APORTE AL ÁMBITO PRODUCTIVO DE LA REGIÓN, A TRAVÉS DE LA INNOVACIÓN DE BASE CIENTÍFICA TECNOLÓGICA O INNOVACIÓN SOCIAL	0 - 10		
6.- CONSIDERA PARTICIPACIÓN INCLUSIVA (IGUALDAD DE GÉNERO, PERSONAS CON DISCAPACIDAD, ETNIAS, ETC.)	0 - 10		
7.- EXPERIENCIA, CONOCIMIENTO, PRESENCIA, Y REDES ESTABLECIDAS POR LA INSTITUCIÓN POSTULANTE EN LA REGIÓN	0 - 10		
<b>PUNTAJE TOTAL</b>	<b>100</b>	<b>0</b>	

Criterio 2. Objetivos, Metodología y Carta Gantt				
Subcriterio de Evaluación	Descripción Técnica	Puntaje Máximo Subcriterio	Nivel de logro	Puntaje por nivel de logro
Calidad de Objetivo	Los objetivos no son claros, medibles, específicos, alcanzables ni relevantes, lo que no permite entender el carácter, propósito y sentido de la iniciativa.	0		0
	Se evaluará que los objetivos sean claros, medibles, específicos, alcanzables y relevantes, lo que permite entender el carácter, propósito y sentido de la iniciativa, siendo viables de cumplirse razonablemente.	4		2
	Los objetivos son claros, medibles, específicos, alcanzables y relevantes, lo que permite entender el carácter, propósito y sentido de la iniciativa, siendo viables de cumplirse óptimo y entregando coherencia con las definiciones, centrales de la iniciativa.	4		4
Pertinencia Objetiva	Los objetivos no son pertinentes, es tanto no se encuentran alineados con el problema a resolver o tema a abordar, ni tampoco responden oportuna y contextualizada a la situación en la formulación de la iniciativa.	0		0
	Los objetivos son parcialmente pertinentes, puesto que se agrava alineamiento parcial con el problema a resolver o tema a abordar, pero aún puede ser posible definir que son parcialmente oportuna y contextualizada a la situación en la formulación de la iniciativa.	3		1.5
	Los objetivos son pertinentes, puesto que están claros y adecuadamente alineados con el problema a resolver o tema a abordar, así también, resultados oportuna y contextualizada a la situación en la formulación de la iniciativa.	3		3
Metodología de Innovación	La metodología propuesta presenta deficiencias evidentes en cuanto a orden, claridad y detalle, dificultando una vinculación lógica y verificable con los objetivos, acciones y resultados de la iniciativa, lo que puede derivar en problemas durante el desarrollo de la iniciativa.	0		0
	La metodología propuesta presenta un nivel y detalle adecuado de orden, claridad y detalle, lo que permite seguir una vinculación lógica y verificable con los objetivos, acciones y resultados de la iniciativa. La anterior contribuye a comprender adecuadamente su estructura, reduciendo riesgo futuro para la iniciativa.	8		5
	La metodología propuesta presenta un alto nivel de relación con orden, claridad y detalle, lo que permite seguir una vinculación lógica y verificable con los objetivos, acciones y resultados de la iniciativa. La anterior contribuye a comprender adecuadamente su estructura, reduciendo riesgo futuro para la iniciativa.	8		8
Sincronización Gantt	La carta gantt no se corresponde con los objetivos y la metodología de la iniciativa.	0		0
	La carta gantt se corresponde parcialmente con los objetivos y la metodología de la iniciativa, presentando alguna inconsistencia a subsanar para dar mayor claridad en su ejecución.	5		3
	La carta gantt se corresponde totalmente con los objetivos y la metodología de la iniciativa, no presentando inconsistencias, lo que contribuye a dar mayor claridad en su ejecución.	5		5
<b>TOTAL CRITERIO</b>		<b>20</b>		<b>6-20</b>

Criterio 2. Resultados Esperados y Transparencia				
Subcriterio de Evaluación	Descripción Técnica	Puntaje Máximo Subcriterio	Nivel de logro	Puntaje por nivel de logro
Resultados e Impacto con la Coherencia con los objetivos	Se evaluará la capacidad de la iniciativa de generar resultados coherentes con sus objetivos y que impacten positivamente a la región por medio de acciones, programas y proyectos, de desarrollo regional y/o de promoción de la investigación científica y tecnológica, en el marco de la estrategia en la postulación.	5		0
	La iniciativa, en su formulación, permite generar la obtención de resultados que, siendo coherentes con sus objetivos, generen algún impacto positivo verificable en la región.	5		3
	La iniciativa, en su formulación, permite generar la obtención de resultados que, siendo coherentes con sus objetivos, generen algún impacto positivo verificable en la región.	5		5
Existencia, coherencia y pertinencia de efectividad de plan de transferencia de resultados	Se evaluará la existencia, coherencia y pertinencia de efectividad de un plan de transferencia a los interesados, el que debe ser parte de la postulación, ya sea con el organismo receptor, empresas, PYMES, comités de gestión y otros actores según sea la naturaleza del proyecto, donde se incluya la acreditación de la actividad activada por parte de la mayor cantidad de actores, autoridades, comités, autoridades, sectores, tal como se indica en la postulación.	5		0
	La iniciativa cuenta con un plan de transferencia a los interesados en la postulación, incorporando entre otros aspectos la definición y descripción de sus beneficiarios, la incorporación de personas acreditadas de su efectiva ejecución futura, coherencia con los objetivos o resultados propuestos por la iniciativa.	5		3
	La iniciativa cuenta con un claro plan de transferencia a los interesados en la postulación, incorporando entre otros aspectos la definición y descripción de sus beneficiarios, la incorporación de personas acreditadas de su efectiva ejecución futura, coherencia con los objetivos o resultados propuestos por la iniciativa.	5		5
Existencia y calidad de indicadores resultados o impactos	Se evaluará al menos 3 indicadores de resultado o impacto, que permita verificar el cumplimiento, una vez finalizada la iniciativa. Estos indicadores deben ser medibles y verificables.	7		0
	La iniciativa no incorpora indicadores de resultado o impacto, considerando que no son claros, impidiendo verificar su cumplimiento, una vez finalizada la iniciativa.	7		4
	La iniciativa no incorpora indicadores de resultado o impacto, considerando que no son claros, impidiendo verificar su cumplimiento, una vez finalizada la iniciativa.	7		4
Incorporación de una línea base para logro de resultados	Se evaluará la incorporación de una línea base o conjunto coherente de datos de la situación actual de la temática o problemática a abordar, en relación al diagnóstico, que incida en los resultados y/o indicadores propuestos.	3		0
	La iniciativa no incorpora una línea base o conjunto coherente de datos en su formulación, considerando que no se incorporan o vinculan en el futuro con sus indicadores o resultados propuestos.	3		3
	La iniciativa incorpora una línea base o conjunto coherente de datos en su formulación, considerando que se incorporan o vinculan en el futuro con sus indicadores o resultados propuestos.	3		3
<b>TOTAL CRITERIO</b>		<b>20</b>		<b>6-20</b>

Criterio 3. Sustentabilidad y Potencial de Escalabilidad				
Subcriterio de Evaluación	Descripción Técnica	Puntaje Máximo Subcriterio	Nivel de logro	Puntaje por nivel de logro
Existencia de Plan de Sustentabilidad	Se evaluará la existencia de un plan o propuesta que permita proyectar la sustentabilidad de la iniciativa, una vez finalizado el financiamiento FPRO.	4		0
	La iniciativa propone un plan o propuesta que permita proyectar la sustentabilidad de la iniciativa, una vez finalizado el financiamiento FPRO.	4		4
	La propuesta de plan de sustentabilidad no propone mecanismos verificables durante su período de ejecución (comercio, futuras financiamientos propios o independientes, procesos de financiamiento, tiempos de financiamiento u otros en coherencia con la postulación, sus resultados e indicadores).	4		0
Calidad del Plan de Sustentabilidad	Se evaluará que la propuesta o plan de sustentabilidad de la iniciativa pueda generar escasa o nula efectividad.	8		4
	La propuesta plantea mecanismos verificables, pero su éxito depende de terceros o decisiones ajenas al proyecto, entre las cuales la institución puede generar escasa o nula efectividad.	8		4
	La propuesta plantea mecanismos verificables para garantizar su escalabilidad durante su período de ejecución y posterioridad a él, el objeto de control es la ejecución regular, productiva y/o innovadora de la iniciativa.	8		8
Potencial de escalabilidad de la iniciativa	Se evaluará que la iniciativa proponga mecanismos verificables para garantizar su escalabilidad durante su período de ejecución y posterioridad a él, el objeto de control es la ejecución regular, productiva y/o innovadora de la iniciativa.	8		0
	La iniciativa propone un mecanismo verificable para garantizar su escalabilidad durante su período de ejecución y posterioridad a él, el objeto de control es la ejecución regular, productiva y/o innovadora de la iniciativa.	8		4
	La iniciativa propone al menos dos mecanismos verificables que aseguren la escalabilidad y una continuidad y/o innovación en el desarrollo regional y productivo.	8		8
<b>TOTAL CRITERIO</b>		<b>20</b>		<b>6-20</b>

Criterio 4. Correspondencia con Focos Prioritarios				
Subcriterio de Evaluación	Descripción Técnica	Puntaje Máximo Subcriterio	Nivel de logro	Puntaje por nivel de logro
Alineamiento con el Foco Prioritario	La iniciativa no se encuentra dentro de la estrategia en el foco prioritario escogido, ya sea porque excluye al foco escogido en relación a sus objetivos, o porque su formulación no atiende ni se relaciona con el tipo de iniciativas vinculadas al foco escogido, considerando la coherencia o correspondencia respecto de este.	0		0
	Se evaluará que la iniciativa se encuentre dentro de la estrategia en el foco prioritario escogido, tanto en su denominación general como en su pertinencia y correspondencia con el tipo de iniciativas vinculadas a cada foco prioritario, de acuerdo a la estrategia en el punto 4 de las bases del concurso.	10		5
	La iniciativa se encuentra dentro de la estrategia en el foco prioritario escogido, tanto en su denominación general como en su pertinencia y correspondencia con el tipo de iniciativas vinculadas a cada foco prioritario, de acuerdo a la estrategia en el punto 4 de las bases del concurso.	10		10
TOTAL CRITERIO		<b>10</b>		<b>6-10</b>

5. Aporte al ámbito productivo de la Región, a través de la innovación de base científica tecnológica e innovación social				
Subcriterio de Evaluación	Descripción Técnica	Puntaje Máximo Subcriterio	Nivel de logro	Puntaje por nivel de logro
Correspondencia con el artículo 6, numeral 3, letra b, del Decreto Supremo N°1699 del Ministerio de Hacienda	La iniciativa no se corresponde ni se encuentra alineada con el establecido en el artículo 6, numeral 3, letra b, del Decreto Supremo N°1699 del Ministerio de Hacienda, puesto que no explicita y/o establece con mediana claridad que se desarrolle innovación de base científica tecnológica aplicada al ámbito productivo o innovación social en el ámbito productivo.	10		0
	Se evaluará que la iniciativa se encuentre alineada con el establecido en el artículo 6, numeral 3, letra b, del Decreto Supremo N°1699 del Ministerio de Hacienda, ya sea que se desarrolle innovación de base científica tecnológica aplicada al ámbito productivo o innovación social en el ámbito productivo.	10		5
	La iniciativa se corresponde y se encuentra alineada claramente con lo establecido en el artículo 6, numeral 3, letra b, del Decreto Supremo N°1699 del Ministerio de Hacienda, puesto que explicita y/o establece con mediana claridad que se desarrolle innovación de base científica tecnológica aplicada al ámbito productivo o innovación social en el ámbito productivo.	10		10
<b>TOTAL CRITERIO</b>		<b>10</b>		<b>6-10</b>

Criterio 6. Participación Inclusiva				
Subcriterio de Evaluación	Descripción Técnica	Puntaje Máximo Subcriterio	Nivel de logro	Puntaje por nivel de logro
Cantidad de mujeres beneficiarias y participantes	Se evaluará la cantidad de mujeres beneficiarias o participantes a partir de los porcentajes establecidos en las bases del concurso.	4		0
	La iniciativa considera una participación menor al 40% de mujeres, entre las y los beneficiarios directos de la iniciativa.	4		4
	La iniciativa considera una participación igual o mayor al 40% de mujeres, entre las y los beneficiarios directos de la iniciativa.	4		4
Cantidad de mujeres en el equipo de trabajo	Se evaluará la cantidad de mujeres en el equipo técnico de la iniciativa, de acuerdo al ítem de recursos humanos, ya sea con cargo al FPRO y/o ajenos (pequeños y/o no pequeños).	3		0
	La iniciativa considera una participación menor al 50% de mujeres en el equipo técnico de la iniciativa, de acuerdo al ítem de recursos humanos, ya sea con cargo al FPRO y/o ajenos (pequeños y/o no pequeños).	3		3
	La iniciativa considera una participación igual o mayor al 50% de mujeres en el equipo técnico de la iniciativa, de acuerdo al ítem de recursos humanos, ya sea con cargo al FPRO y/o ajenos (pequeños y/o no pequeños).	3		3
Grupos Prioritarios	Se evaluará la existencia de mecanismos verificables y focalizables de inclusión e incorporación de personas en situación de discapacidad, pueblos indígenas, niñas, niños y jóvenes, personas adultas mayores de 60 años, personas ciegas u otros grupos considerados vulnerables o prioritarios. Lo anterior, como parte de sus equipos de trabajo, beneficiarios o participantes de la iniciativa u otra capacidad, que no pueden ser verificadas durante la ejecución de la iniciativa.	3		0
	La iniciativa no incorpora inclusión e incorporación explícita de personas en situación de discapacidad, pueblos indígenas, niñas, niños y jóvenes, personas adultas mayores de 60 años, personas ciegas u otros grupos considerados vulnerables o prioritarios. Lo anterior, como parte de sus equipos de trabajo, beneficiarios o participantes de la iniciativa u otra capacidad, que no pueden ser verificadas durante la ejecución de la iniciativa.	3		1.5
	La iniciativa incorpora inclusión e incorporación explícita de personas en situación de discapacidad, pueblos indígenas, niñas, niños y jóvenes, personas adultas mayores de 60 años, personas ciegas u otros grupos considerados vulnerables o prioritarios. Esto como parte de sus equipos de trabajo y de sus beneficiarios o participantes directos o indirectos. Lo anterior, en base a mecanismos verificables y focalizables durante el desarrollo regional y productivo.	3		3
<b>TOTAL CRITERIO</b>		<b>10</b>		<b>6-10</b>

Criterio 7. Experiencia y Redes en la Región				
Subcriterio de Evaluación	Descripción Técnica	Puntaje Máximo Subcriterio	Nivel de logro	Puntaje por nivel de logro
Experiencia en la institución y en la región, en los temas objeto de la iniciativa. Esto debe ser acreditado con documentación.	La institución no posee o no acredita documentalmente experiencia en la región, en los temas objeto de la iniciativa, en los últimos 3 años.	3		0
	Se evaluará la existencia de experiencia en la región, en los temas objeto de la iniciativa, en los últimos 3 años, acreditada con documentación.	3		3
	La institución posee o acredita documentalmente experiencia en la región, en los temas objeto de la iniciativa, en los últimos 3 años.	3		3
Colaboraciones con otras organizaciones regionales y/o locales	La institución no posee, no acredita colaboraciones formales con otras organizaciones regionales y/o locales, o tales colaboraciones son menos de dos en los últimos 3 años de la iniciativa.	0		0
	Se evaluará la existencia de colaboraciones formales con otras organizaciones regionales y/o locales, en los últimos 3 años de la iniciativa.	3		3
	La institución posee o acredita documentalmente al menos dos colaboraciones formales con otras organizaciones regionales y/o locales, en los últimos 3 años de la iniciativa.	3		3
Conocimiento de factores claves y datos actualizados de la región	La iniciativa no refleja un conocimiento de factores claves y datos actualizados, en relación a la iniciativa propuesta. Esto en base a lo indicado en la formulación, en sus objetivos, metodología o resultados esperados.	2		0
	Se evaluará el conocimiento de factores claves y datos actualizados, en relación a la iniciativa propuesta. Esto en base a lo indicado en la formulación, en sus objetivos, metodología o resultados esperados.	2		2
	La iniciativa refleja un conocimiento de factores claves y datos actualizados, en relación a la iniciativa propuesta. Esto en base a lo indicado en la formulación, en sus objetivos, metodología o resultados esperados.	2		2
Presencia de la institución en la región	La institución no posee o no acredita presencia en la región, sea a través de la existencia de oficinas, sedes, equipos o comités permanentes de trabajo con instituciones regionales.	0		0
	Se evaluará la presencia de la institución en la región, a través de la existencia de oficinas, sedes, equipos o comités permanentes de trabajo con instituciones regionales.	2		2
	La institución posee o acredita presencia en la región, sea a través de la existencia de oficinas, sedes, equipos o comités permanentes de trabajo con instituciones regionales. Esto debe ser acreditado con documentación que dé cuenta de tal presencia, lo que se debe incorporar en "otros anexos".	2		2
<b>TOTAL CRITERIO</b>		<b>10</b>		<b>6-10</b>

**INICIATIVAS DEL FONDO REGIONAL PARA LA PRODUCTIVIDAD Y EL DESARROLLO (FRPD) - LÍNEA INNOVACIÓN DE BASE CIENTÍFICA TECNOLÓGICA E INNOVACIÓN SOCIAL**

N°	Folio Postulación	Iniciativa	Unidad Técnica	Evaluación	Costo Total M\$
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					

**BART**



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada  
 Documento original disponible en: <https://goreantofagasta.ceropapel.cl/validar/?key=22111545&hash=2fece>